

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

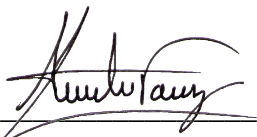
<b>Id Solicitud:</b>	482434
<b>Número de orden de compra a modificar:</b>	146495
<b>Total de la Orden de Compra:</b>	1,597,695,645.00
<b>Confirmación del total de la Orden de Compra:</b>	Si

<b>Entidad compradora:</b>	Risaralda - Municipio de Pereira
<b>Nombre del solicitante:</b>	Jose Albeiro Gallego Diaz
<b>Proveedor:</b>	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	ETP III

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2026-03-09 12:49:38

## Detalle o justificación

Las partes declararán que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, en relación con el contrato de CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 3578 Orden de compra 146495 de 2025, que mediante la presente acta se liquida, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 217 del decreto 019 de 2012.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Carlos Andres Vasquez Ramirez.

Documento: 10010656

Firma de proveedor

Nombre:

Documento: